

SAC-01596-2024

San José, 6 de Septiembre de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Eillen López Elizondo, Juliana Jiménez Borrás

Referencia : ACUERDO 9864-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 03/09/2024. Aumento de pensiones con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, correspondiente al II semestre del 2024. PUBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9864, artículo III del 03 de setiembre del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** somete a conocimiento el oficio de la Gerencia, G-02954-2024 del 26 de agosto de 2024, que contiene la propuesta de aumento de pensiones con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, correspondiente al II semestre del 2024. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-02954-2024 del 26 de agosto de 2024, y según lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Aprobar el aumento de un 0.75% a las pensiones en curso de pago del Fondo de Pensiones de Bomberos, para el II Semestre 2024, según los términos establecidos en el oficio G-029-2024 del 26 de agosto 2024, de la Gerencia General del INS, y el oficio DACT-00592-2024 del 12-08-2024 de la Dirección Actuarial, el cual no afecta el equilibrio actuarial del Fondo.
2. Este aumento será retroactivo al 01 de julio del 2024.
3. Instruir a la Instancia del Fondo de Pensiones de Bomberos, para que proceda con los trámites correspondientes.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Maribel Jiménez Carmona, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Enviado: 06/09/2024 04:21:14 PM